

LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE VETERANOS 3ª FEMENINA ZONA SUR

Ref. LV2023/09

Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los encuentros de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2023, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Veteranos 2023" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:

FIJACIÓN DE ORDEN DE MEJORES COEFICIENTES ENTRE TERCEROS CLASIFICADOS DE CADA GRUPO

Orden	Equipo	Coeficiente
1º	TERRANOVA (Gr. 1)	6 puntos en 10 encuentros (0,60 puntos por encuentro)
1º	Lovecars Ipadel (Gr. 3)	6 puntos en 10 encuentros (0,60 puntos por encuentro)
3º	Club de Tenis Pontevedra B fem (Gr. 2)	4 puntos en 8 encuentros (0,50 puntos por encuentro)

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 13 de noviembre de 2023


LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao